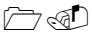







DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES – E.S.O.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con independencia de los criterios comunes de centro, nuestro departamento establece lo siguientes criterios de evaluación:

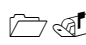

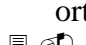

1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

- a) La progresiva corrección, a medida que se avanza en los cursos de la ESO, en el nivel de expresión oral y escrita en lengua castellana.
- b) El volumen de faltas de ortografía.
- c) La claridad, coherencia y precisión en la expresión de las ideas, tanto de forma oral como escrita.
- d) La progresiva precisión en la utilización de un vocabulario cada vez más enriquecido y riguroso.
- e) La asimilación progresiva de los términos y conceptos específicos desarrollados en las materias de nuestra área de conocimiento y en el de otras disciplinas, así como la correcta definición de los mismos.
- f) La capacidad del alumno para, desde el nivel educativo correspondiente, desarrollar los fundamentos del análisis crítico:
 - 1. Con un nivel elemental en 1º y 2º de ESO.
 - 2. Con un nivel medio en 3º y 4º de ESO.
- g) La progresiva capacidad de razonamiento formal, adaptado a cada curso de este nivel educativo, para poder afrontar con autonomía trabajos de investigación, de exposición y debate.
- h) El grado de madurez para saber usar de forma práctica estas cualidades del razonamiento formal:
 -  Buscar, seleccionar y procesar información.
 -  Sintetizar la información procedente de fuentes diversas.
 -  Formular hipótesis interpretativas.
 -  Expresar opiniones personales.
 -  Extraer conclusiones.
 -  Defender mediante argumentos las ideas y opiniones propias.
- i) El uso práctico y acumulativo de las diferentes estrategias y procedimientos metodológicos

desarrollados y aprendidos en el currículo de cada curso.

j) El grado de evolución intelectual a la hora de instrumentar personalmente las competencias básicas y transferir aprendizajes.

k) La adquisición de hábitos científicos, tanto en el contenido como en la forma, con particular atención en los siguientes aspectos:

-  La estructuración de los informes y trabajos que se pidan en cada asignatura.
-  La correcta expresión de las ideas y opiniones, tanto desde el punto de vista ortográfico como el sintáctico.
-  La limpieza, cuidado, esmero e interés en la presentación de los trabajos.
-  La responsabilidad ante los compromisos asumidos, especialmente la fecha de entrega o exposición.

l) La participación activa, cooperativa y responsable en los trabajos de equipo que se proyecten desde cada materia y curso, con particular atención en:

1. Grado de responsabilidad en la elaboración de las tareas encomendadas dentro del equipo.
2. Actitud personal ante el aprendizaje colaborativo.
3. Puntualidad en la entrega de la parte asignada.

m) La asimilación de las actitudes y los valores cívicos del ciudadano democrático, particularmente en los referidos a las siguientes habilidades sociales:

1. Tolerancia ante ideas, opiniones y creencias diferentes.
2. Respeto a las opiniones ajenas, sobre todo cuando se debaten en público.
3. Solidaridad ante los retos y compromisos colectivos o grupales, dentro y fuera del aula.
4. Ejercicio correcto y responsable de la libertad.
5. Grado de participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. Respeto a las normas básicas que regulan la vida académica, tanto dentro como fuera del aula.

n) En sentido contrario, se considerará como una actitud grave el comportamiento que entorpezca y obstaculice el derecho de aprender que tienen los demás.

o) El interés personal manifestado por el aprendizaje desarrollado en el currículo de la materia, con especial interés en los siguientes aspectos:

1. Curiosidad intelectual y científica,
2. Sensibilidad ante los valores humanos y democráticos.

p) La actitud positiva y colaboradora en el desarrollo cotidiano de la clase para crear el clima necesario que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto grupal. En este sentido se prestará especial atención a:

1. El respeto hacia la autoridad magistral del profesor.
2. El grado de cumplimiento de sus instrucciones para organizar el aprendizaje dentro del aula.
3. El respeto a los compañeros.
4. El desarrollo positivo de las reglas básicas que regulan la convivencia.

- q) La actitud y el comportamiento con relación a la conservación del aula, del centro y del espacio educativo en el que se desenvuelve el proceso de aprendizaje.
- r) El nivel de responsabilidad y esfuerzo personal en el proceso de autoaprendizaje mediante el seguimiento de estos campos de observación:
1. La realización de las tareas y actividades programadas.
 2. Las visitas a wikis, blogs de aula o plataformas donde se actualiza periódicamente información y recursos didácticos.
- s) La correcta, limpia, completa y puntual elaboración del Cuaderno del Alumno, en cuanto que este se considera un instrumento más de evaluación.
- t) La puntualidad en la incorporación al aula.

2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN:

❖ 1º ESO: CIENCIAS SOCIALES.

- Identifica las características del planeta Tierra: movimientos, representación y relieve.
- Identifica y localiza los rasgos físicos más destacados (clima, relieve, vegetación y aguas) que configuran los grandes medios naturales del planeta, especialmente de Europa, del territorio español y de su comunidad autónoma, analizando ejemplos representativos de los paisajes geográficos resultantes de la actividad humana en dichos medios.
- Analiza algunos de los riesgos y problemas medioambientales más graves, en España y en el mundo, ocasionados por las distintas actividades humanas y evalúa los riesgos que suponen para el equilibrio ecológico del planeta.
- Ordena y representa gráficamente la evolución que han sufrido algunos aspectos significativos de la vida humana a lo largo de las civilizaciones de la Prehistoria y la Edad Antigua, señalando algunos cambios destacados en esa evolución.
- Sitúa cronológicamente y compara obras de arte representativas de las principales civilizaciones de la Prehistoria y la Edad Antigua, distingue sus principales características y señala semejanzas y diferencias entre ellas.
- Identifica y sitúa cronológica y geográficamente los principales pueblos, sociedades y culturas que se desarrollaron en el territorio español y en la comunidad autónoma, en la Prehistoria y en la Edad Antigua y analiza algunas de sus aportaciones más representativas a la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio histórico.
- Obtiene información a partir de varias fuentes de distinto tipo, distinguiendo en ellas las diferentes clases de datos que proporcionan.

- Interpreta y elabora correctamente distintos tipos de gráficos (lineales, de barras, de sectores, etc.) y mapas temáticos, utilizándolos como medio para comunicar determinadas informaciones.
- Realiza con ayuda del profesor o de la profesora una sencilla investigación, de carácter descriptivo, sobre algún hecho o tema de la comunidad autónoma o de la local.

❖ **2º ESO: CIENCIAS SOCIALES**

- Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y sus consecuencias.
- Identificar los rasgos característicos de la sociedad española actual distinguiendo la variedad de grupos sociales que la configuran, el aumento de la diversidad que genera la inmigración, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.
- Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas.
- Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales y reconoce su evolución hasta la aparición del Estado moderno.
- Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.
- Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español.
- Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen, y aplica este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de estos.
- Participar de forma activa y responsable en tareas individuales y de grupo, mostrando actitudes de tolerancia y respeto ante opiniones distintas de la propia.

❖ **3º ESO: GEOGRAFÍA**

- Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.
- Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.
- Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.
- Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.
- Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.
- Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.
- Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.
- Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.
- Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.
- Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

- Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.
- También podrán ser evaluados los procedimientos y actitudes a través de los controles regulares escritos. A tal efecto se incluirán cuestiones específicas que revelen el grado de asimilación de procedimientos y actitudes relacionadas con el aprendizaje de la materia.

❖ 4º ESO: HISTORIA

- Analizar los cambios de mentalidades que caracterizan el fin del antiguo régimen y el inicio de las revoluciones liberales-burguesas.
- Valorar el uso del análisis multicausal y las interrelaciones entre los procesos históricos, identificando las causas y las consecuencias de los procesos políticos, económicos y sociales que se desarrollaron a nivel mundial, europeo y español durante los siglos XVIII, XIX y XX.
- Determinar las transformaciones que se producen en Europa y en España a lo largo del siglo XVIII, subrayando las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen.
- Comprender la importancia y significación de los aspectos culturales y artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX, especialmente sobre el llamado arte contemporáneo, y su contribución a la riqueza del patrimonio histórico y artístico europeo, español y andaluz, en particular.
- Analizar las distintas consecuencias de las diferentes Revoluciones Industriales en Europa, España y Andalucía.
- Analizar las principales transformaciones (demográficas, económicas, sociales, políticas e ideológicas) experimentadas por la sociedad española y andaluza desde la Segunda República hasta la actualidad.
- Identificar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar a lo largo del siglo XX, valorando críticamente los intereses de las grandes potencias y los grupos sociales y su incidencia en los hechos analizados.
- Saber valorar el proceso de construcción europea, concretando las causas que propiciaron la creación de la Unión Europea, así como su estructura institucional actual y su funcionamiento.
- Aplicar el análisis histórico a la comprensión de los problemas internacionales más destacados de la actualidad, como el terrorismo internacional, el conflicto entre árabes e israelíes y los desequilibrios económicos, señalando sus causas y consecuencias.
- Analizar el cambio global producido en la sociedad española, de forma concreta en la andaluza, desde el final del franquismo, con la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías, valorando el papel actual de Andalucía en España.
- Explicar la riqueza y variedad de la investigación científica y la creación artística a lo largo del todo el siglo XX y principios del XXI.
- Analizar el papel de las instituciones políticas básicas actuales en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, valorando su papel tanto en el contexto de la política interna española, como en su relación con la Unión Europea.
- Comprender las principales consecuencias, tanto política y económicas como sociales y geográficas, de los múltiples conflictos bélicos sucedidos a lo largo del siglo XX por todo el mundo, situándolos en el espacio y en el tiempo, mediante el uso de mapas y de tablas cronológicas.

- Conocer las causas que propiciaron el imperialismo y colonialismo europeo de los siglos XIX y XX, destacando sus consecuencias y las características de los posteriores procesos de descolonización.
- Debatir sobre el papel de los principales países que han protagonizado la historia mundial durante los siglos XVIII, XIX y XX (el caso de Inglaterra en el inicio de la revolución industrial, por ejemplo), valorando el papel de nuevos países (como la India, China, Brasil, etc.) que emergen como potencias en distintas zonas del mundo.
- Distinguir y explicar los principales problemas que afectan al mundo actual, en concreto a Andalucía, a la vez que su toma de conciencia ante los mismos, elaborando una interpretación personal y crítica del mundo.
- Identificar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante los siglos XIX y XX, destacando las causas del retraso modernizador de Andalucía y los sucesivos pasos que han permitido llevar a cabo la modernización social y económica andaluza en el último tercio del siglo XX.
- También podrán ser evaluados los procedimientos y actitudes a través de los controles regulares escritos. A tal efecto se incluirán cuestiones específicas que revelen el grado de asimilación de procedimientos y actitudes relacionadas con el aprendizaje de la materia.

[RETORNAR AL ÍNDICE](#)

0. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

[RETORNAR AL ÍNDICE](#)

Los procedimientos, indicadores, instrumentos y criterios de calificación para evaluar el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado se materializan en un amplio repertorio de herramientas que cada docente produce y adapta a las condiciones específicas en las que se desenvuelve el proceso de aprendizaje; asimismo las formula y modifica en coherencia con su personal concepción pedagógica. No obstante, como marco general para la ejecución de esta importante tarea, la evaluación educativa, los miembros del Departamento Didáctico de Geografía e Historia hemos consensuado, aunque de forma flexible, recurrir a los siguientes métodos:

1. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL:

- **PRUEBA DE EXPLORACIÓN INICIAL.** Realización de una prueba de exploración inicial en todas las asignaturas de la E.S.O. para valorar el estado de conocimientos generales que el alumno tiene sobre la materia que cursará durante ese año escolar.
- **EXPEDIENTE ACADÉMICO.** Consulta del expediente académico del alumnado para analizar los resultados obtenidos en las evaluaciones del curso precedente.

2. CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES:

- **EXÁMENES ESCRITOS.** Realización de un examen al finalizar cada uno de los Bloques Temáticos, o bien cada una de las Unidades Didácticas, en las que han sido fraccionados y temporalizados los contenidos de cada asignatura.
- **TIPOLOGÍA DEL CONTROL.** Este control constará de diferentes apartados para poder evaluar tanto los objetivos conceptuales como procedimentales, e incluso si fuera posible los actitudinales, programados en la materia. No obstante, podrá circunscribirse a la valoración exclusiva de los objetivos cognoscitivos si el profesor habilita otros instrumentos complementarios para medir el grado de consecución de las destrezas procedimentales y la actitud del discente respecto a su compromiso personal con el proceso de aprendizaje. La tipología de los mismos es muy variada y podría adoptar cualquier modalidad. A saber:
 - ✓ Desarrollo en amplitud de un tema
 - ✓ Preguntas cortas sobre cuestiones concretas de un tema
 - ✓ Ejercicios de comprensión, tanto de desarrollo como objetivos (tipo test)
 - ✓ Batería de preguntas específicas objetivas
 - ✓ Comentarios interpretativos de fuentes documentales diversas
 - ✓ Otros tipos: ejercicios de relación y emparejamiento, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc.
- **CUADERNO DE TRABAJO.** Control periódico del grado de responsabilidad desarrollado por el alumnado en el proceso de autoaprendizaje mediante la observación de los Cuadernos de Trabajo, los ejercicios y cualquier otra actividad programada por el profesor. Se tendrá en cuenta, mediante un registro lo más objetivo posible, la realización completa de las tareas escolares, la presentación en los plazos establecidos, el cuidado y forma del material elaborado. Esta vía se

aconseja particularmente para constatar la asimilación de los objetivos actitudinales del discente: atención y anotación de los contenidos de aprendizaje desarrollados en el aula, responsabilidad en la elaboración de tareas, el esmero y cuidado de los aspectos formales, etc.

- **CONTROLES PRÁCTICOS.** Con esta denominación nos referimos a pruebas específicas de carácter objetivo para evaluar el grado de asimilación de los conocimientos y procedimientos metodológicos establecidos en cada materia, con carácter general, y en cada unidad didáctica, en particular. Se trata de evaluar la aplicación y transferencia de los conocimientos teóricos para la resolución de problemas empíricos.

- **EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES DEFINIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.** En todas las pruebas, controles, exámenes y actividades propuestas por cada profesor se valorará con especial interés, aunque de forma progresiva (desde el curso 1º hasta el 4º de la ESO; y desde el principio hasta el final de cada curso académico) los siguientes elementos:
 - ✓ El número de faltas ortográficas.
 - ✓ La correcta construcción sintáctica.
 - ✓ La claridad en la expresión de las ideas, el orden.
 - ✓ La construcción lógica del discurso, tanto escrito como oral.

- **EVALUACIÓN DEL DEBER DE APRENDER Y DE LA ACTITUD.** Se valorará el trabajo cotidiano del alumno, su interés y esfuerzo personal en el proceso de aprendizaje, la motivación y la participación activa e interesada en la dinámica diaria del aula. A tal efecto, se aconseja la habilitación de actividades específicas que permitan la observación y evaluación de tales contenidos actitudinales, así como un registro, lo más objetivo posible, por parte del profesor. A título ilustrativo, por ejemplo:
 - ✓ Notas diarias generadas por las preguntas de clase.
 - ✓ Anotaciones relacionadas con el grado de cumplimiento respecto a la elaboración de las tareas escolares programadas.
 - ✓ Puntualidad o retraso en la presentación de las actividades.
 - ✓ La negligencia, pereza y desinterés en dicho proceso.
 - ✓ Apercebimientos del profesor por alterar la convivencia en clase y entorpecer el normal desarrollo del proceso de aprendizaje.
 - ✓ Se recomienda considerar la imposición de partes disciplinarios como un factor actitudinal de carácter grave puesto que las circunstancias que los generan perjudican siempre al derecho que tienen los demás compañeros a recibir una educación de calidad en un contexto de aprendizaje idóneo.

- **EVALUACIÓN DE VALORES TRANSVERSALES.** Se considera un objetivo fundamental del proceso educativo el cultivo de valores éticos, en el más amplio sentido del término, como la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Tales cualidades y habilidades sociales son requisitos esenciales en el desarrollo de la competencia básica para la convivencia como ciudadano en una sociedad democrática. Así pues,

mediante la observación del profesor en los comportamientos del alumnado se tomarán anotaciones para evaluar tales objetivos.

- **OTRAS CONSIDERACIONES ACTITUDINALES.** Ante posibles actos de vandalismo se depurarán responsabilidades individuales y colectivas y, en caso de identificarse, se penalizarán, tanto en la calificación trimestral como en la final del alumnado, teniendo siempre en cuenta la gravedad de los mismos y la reiteración de tales conductas. A tal efecto se prestará especial atención a:
 - ✓ La observación permanente del estado del aula, su limpieza y actuaciones que contribuyan a su deterioro.
 - ✓ El maltrato a todo tipo de material escolar.
 - ✓ El mal uso de los libros de texto que reparte el centro.

- **CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL.** La calificación trimestral del alumno será un compendio que englobe el grado de asimilación de todos los contenidos de aprendizaje programados en la materia, tanto los conceptuales, como los procedimentales y los actitudinales. A tal efecto, la nota trimestral debe contemplar, no sólo la calificación de los controles escritos que se realizarán al final de cada unidad o bloque temático, sino también las observaciones y anotaciones diarias que generen las estrategias establecidas en el aula y el desarrollo de actividades específicas, así como todas las consideraciones expuestas y razonadas en los puntos precedentes. No obstante, consideramos que compete a cada docente establecer la fórmula específica que permita materializar y sintetizar en una calificación numérica todos los elementos que deben tenerse en cuenta en la evaluación.

3. **CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO:**

- Para calcular la calificación final de Junio se tendrá en cuenta la evolución desarrollada por el discente durante todo el curso académico y las características globales de esa trayectoria de aprendizaje. No obstante, en todo caso se recomienda considerar lo siguiente:
 - ✓ Las notas obtenidas en cada evaluación trimestral.
 - ✓ Las calificaciones parciales obtenidas por el discente en los exámenes de los bloques temáticos o de las unidades didácticas.
 - ✓ Las anotaciones cotidianas realizadas por el profesor sobre el trabajo diario del alumnado.
 - ✓ La actitud del alumno con respecto a los objetivos actitudinales y su grado de implicación personal en el deber de estudiar y aprender.
 - ✓ El número y grado de gravedad de los partes disciplinarios acumulados durante el año escolar.
 - ✓ Las faltas de ortografía y de sintaxis por constituir una pieza esencial de la competencia básica lingüística.
 - ✓ La desidia en la realización y presentación de trabajos, ejercicios y cualquier tipo de actividad escolar programada por cada docente en su respectiva asignatura.

- El alumnado que suspenda la materia de Ciencias Sociales en la evaluación ordinaria de Junio tendrá que recuperarla en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. Para ello recibirá de cada profesor un Informe Personal donde se establecerá con todo detalle los términos y la modalidad de dicha recuperación; habitualmente suele ser la realización de un ejercicio escrito aunque en algunas materias se opta por un trabajo de investigación.
- Quienes obtengan una calificación negativa en Junio suspenden la asignatura en su totalidad por no haber alcanzado los objetivos educativos esenciales de la materia. En consecuencia, el alumnado suspenso en la convocatoria ordinaria de Junio tendrá que recuperar la asignatura, en la convocatoria extraordinaria de Septiembre, de forma integral. Es decir, estudiando los contenidos didácticos desarrollados en los tres trimestres del curso académico. No se contemplarán, pues, en septiembre exámenes sectoriales sino un único ejercicio global que abarque la totalidad de la disciplina.
- Todo el alumnado que cursa las asignaturas de Ciencias Sociales en la ESO, cuando suspenda la disciplina correspondiente pero promoció al curso siguiente, aunque con la materia de Ciencias Sociales pendiente de recuperar, tendrá que superar esa calificación negativa en el año escolar siguiente. Para ello realizará una serie de actividades que se desarrollarán con mayor amplitud en la sección "*Plan de Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores*" de esta programación (véase el apartado 11 de este documento).

4. **CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:**

- La evaluación que se realiza en el mes de Septiembre tiene un carácter extraordinario puesto que las pruebas de recuperación que se programan y realizan constituyen en sí mismas un instrumento único y excepcional para evaluar la totalidad de los objetivos y contenidos de aprendizaje programados en cada asignatura. Por ello es importante recordar dos aspectos significativos que han de tenerse en cuenta por parte del docente:
 - ✓ Que su calificación, en la Educación Secundaria Obligatoria, debe comprender sin restricción alguna desde el 1 hasta el 10.
 - ✓ Que si se quieren valorar, aparte de los contenidos didácticos estrictamente conceptuales, los procedimentales, y sobre todo los actitudinales, el mecanismo para ejecutarlo debe incluirse en el propio ejercicio de recuperación.
- Para homogeneizar al máximo las características de esta prueba el departamento ha creado un archivo *ad hoc* donde se custodia el repertorio completo de ejercicios y controles de la convocatoria extraordinaria de septiembre. Todos los exámenes, con independencia de la asignatura y el nivel, se ajustan a unos principios similares de

acuerdo con las instrucciones dadas por el servicio de inspección educativa.

- Las asignaturas en las que el docente establezca que la recuperación se realizará mediante otro mecanismo diferente al examen escrito, por ejemplo un trabajo de investigación, el profesor o profesora se responsabilizará de establecer con claridad el procedimiento para calificar este instrumento alternativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<i>CC.SS. 1º</i>	50	30	20
<i>CC.SS. 2º</i>	60	30	10
<i>CC.SS. GEOGRAFÍA 3º</i>	60	20	20
<i>CC.SS. HISTORIA 4º</i>	70	20	10

NOTA: revisada la programación después de la primera evaluación, el Departamento acuerda modificar los criterios de evaluación de 1º ESO que quedan así:

<i>CC.SS. 1º</i>	60	30	10
------------------	----	----	----